

LUNES 26 DE JUNIO DE 2017

ELECCIONES 2017

IRREGULARIDADES EN EL TRASLADO DE 23% DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN COAHUILA: INE

En las elecciones de Coahuila, además de cometerse el robo de siete paquetes electorales, dos mil 524 (la cuarta parte) fueron transportados a las sedes del Organismo Público Local Electoral sin cumplir con el plan original, debido a la alta deserción de funcionarios de casilla. Un informe del Instituto Nacional Electoral indica que de un total 10 mil 881 paquetes, 23% aparecen como no atendidos en las elecciones del 4 de junio. Esto significa que no fueron transportados a través del mecanismo de recolección previamente definido, porque el presidente de la Mesa Directiva determinó trasladar el paquete por sus propios medios o lo entregó al capacitador por alguna imposibilidad del funcionario de casilla o por alguna contingencia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

SALA SUPERIOR

LOS TRIBUNALES HAN CONTRIBUIDO A LA TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA GARANTIZANDO LOS DERECHOS HUMANOS Y DEFENDIENDO A LOS GRUPOS MINORITARIOS: RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, señaló que una de las contribuciones de los tribunales en la transformación democrática ha sido garantizar desde el punto de vista individual, colectivo o de grupos, los derechos humanos y defender a los grupos minoritarios ante los intereses o las imposiciones de la mayoría. Al participar en el Conversatorio Constitución, Democracia y Jurisdicción: Diálogo con Roberto Gargarella, que se llevó a cabo en el Auditorio José Luis de la Peza del TEPJF, el magistrado indicó que, en su obra académica, Roberto Gargarella destaca que muchas de las constituciones en América Latina muestran una yuxtaposición de visiones en los modelos democráticos y en los sistemas políticos y económicos, que van en direcciones opuestas y que no representan una solución estructural a la situación que enfrentan las naciones. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN)

PT DEBERÁ GARANTIZAR PARIDAD DE GÉNERO

En una resolución sin precedentes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Partido del Trabajo (PT) que difiriera la elección de sus órganos partidistas a fin de que observe la paridad de género en la renovación de su dirigencia. De esta manera, el PT realizó su Congreso este fin de semana, pero acató la sentencia que lo obliga a buscar que su integración sea paritaria. Los magistrados de la Sala Superior resolvieron dos juicios interpuestos por dos militantes del PT, hombres, en los que consideraron que el tema de la paridad no termina con la postulación paritaria de candidatas a puestos de elección popular. Al resolver los juicios SUP-JDC-369-2017 y acumulados, presentados por los militantes del PT Santiago Vargas y Florencio Torres, los magistrados enfatizaron que el instituto político tiene el deber de observar la paridad de género, así como de promover la participación política de la militancia en condiciones de igualdad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, AURORA ZEPEDA)

LUNES 26 DE JUNIO DE 2017

PT Y MORENA ARMAN ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

El Partido del Trabajo (PT) aprobó este fin de semana en su X Congreso Nacional ir en alianza con Morena rumbo a las elecciones presidenciales del próximo año. También por unanimidad, durante el Congreso donde participaron más de mil delegados del partido, avalaron trabajar en unidad de la izquierda. Aseguraron que para ello buscarán a los mejores perfiles que encabecen las causas más apremiantes del país y la construcción de una estrategia para evitar el fraude electoral. Alejandro González Yáñez declaró que la izquierda mexicana vive un momento histórico que tiene que aprovechar para alcanzar el triunfo en 2018 y conformar la transformación del país. En el evento también aprobaron acatar el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación con la paridad de género para integrar sus órganos directivos. Mientras, el líder del PT, Alberto Anaya, declaró que avalar la coalición con el partido de Andrés Manuel López Obrador es para que la izquierda vaya unida con un “proyecto de nación que salve al país de la crisis social, económica y de inseguridad que se vive”. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

CORTE DEBATE EXTENSIÓN DE MANDATO DE MAGISTRADOS

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación continuarán este lunes con el análisis de la constitucionalidad de la ampliación del mandato de cuatro magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La propuesta inicial que realizó el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena busca declarar inconstitucional el decreto con el que el Congreso de la Unión amplió el mandato de los magistrados José Luis Vargas Valdez, Indalfer Infante Gonzales, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón. Para que sea aprobado el planteamiento se requiere el voto de ocho de los 11 ministros. El caso llegó a la Corte debido a que los diputados del Partido de la Revolución Democrática y Morena interpusieron una acción de inconstitucionalidad contra el decreto que modificó el término del mandato. Hasta ahora, tres integrantes del Pleno se han pronunciado en contra, por lo que con un voto más en este sentido, el proyecto puede ser desechado y la Corte avalaría el decreto publicado en noviembre de 2016 que amplió los mandatos de los magistrados electos en octubre de ese mismo año, de tres a siete años y de seis a ocho años. En la sesión del pasado jueves, el ministro Gutiérrez Ortiz Mena indicó que las condiciones de los nombramientos de los magistrados, una vez que fueron designados, son “indisponibles”; es decir, no pueden ser modificadas mediante una reforma. “El 3 de noviembre se emitió la norma reclamada en la presente acción de inconstitucionalidad, la cual prorrogó de manera automática los periodos de mandato de cuatro magistrados, los cuales rindieron nuevamente protesta”, señaló. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, DIANA LASTIRI; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, MANRIQUE GANDARIA)

CASTIGAN DENUNCIAS FRÍVOLAS

Mientras la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) detectó en el último año electoral poco más de 17% de denuncias frívolas, el Instituto Nacional Electoral sancionó en seis ocasiones, con amonestaciones, a actores políticos que se quejaron frívolamente —en 2015 y 2016—, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha desechado, por ese mismo motivo, 74 impugnaciones en los últimos 20 años. Los partidos políticos no sólo utilizan estrategias de propaganda para convencer o coaccionar el voto, sino también utilizan a las instituciones electorales dentro de sus estrategias políticas. Debido a lo anterior, desde 2014 se incluyó en la reforma electoral la figura de denuncias y quejas frívolas, así como sanciones para aquellos actores políticos que utilizan las quejas y denuncias como estrategias a su favor y en contra de sus adversarios. “Las frívolas son aquéllas en donde llegan los actores, presentan su denuncia y ya no siguen con el procedimiento,

LUNES 26 DE JUNIO DE 2017

no tienen material probatorio, no acreditan circunstancias de modo, tiempo y lugar, y muchas veces se trata de temas que ni siquiera son delitos electorales”, explicó Santiago Nieto, titular de la Fepade. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, AURORA ZEPEDA)

EXPOSICIÓN DE LÍDERES DE PARTIDOS, A DEBATE

A pesar de las numerosas apariciones de diversos dirigentes en los tiempos asignados a los partidos en radio y televisión en los últimos tres años, el Instituto Nacional Electoral (INE) únicamente prevé regular su presencia en los spots durante proceso electoral. En ese sentido, los líderes partidarios podrán mantener su participación en la propaganda de los organismos políticos hasta septiembre, una vez que arranque formalmente el proceso electoral federal 2017-2018, con el que se renovará la presidencia y que incluye 30 comicios locales simultáneos. De 2015 a la fecha, los presidentes de los partidos han aparecido en más de 5.8 millones de promocionales en radio y televisión, de los cuales 2.1 millones corresponden a los spots del excandidato presidencial y líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador. Si bien la aparición de todos los dirigentes apenas representa 15% del total de la pauta asignada a los nueve partidos nacionales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación alertó del riesgo de que los spots se utilicen como una plataforma para posicionar a un actor político. En consecuencia, el órgano jurisdiccional ordenó al INE emitir criterios que regulen la aparición de los dirigentes en spots, y con ello “evitar el abuso de un derecho, fraude a la ley u otras conductas ilícitas que pudieran afectar la equidad en la contienda electoral o al modelo de comunicación política”. De acuerdo con los lineamientos, que serán discutidos hoy con los partidos en el Comité de Radio y Televisión, los dirigentes podrán seguir apareciendo, identificando claramente su cargo y transmitiendo un mensaje que se ajuste a la etapa en que se encuentre el proceso. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, CAROLINA RIVERA; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 6, ERIKA MONTEJO)

RECRIMINAN PERREDISTAS: ES PROVOCACIÓN A LÓPEZ OBRADOR

Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática acusaron que el Frente opositor aprobado este domingo es una provocación a Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena. En conferencia de prensa, los cinco que votaron en contra de aprobar la integración del Frente Amplio Democrático pidieron al tabasqueño no precipitarse y adelantaron que impugnarán la decisión. “Quiero decirle a Andrés Manuel López Obrador que es una provocación, es para él, que aguarde, que no se precipite. Necesita [López Obrador] de los perredistas que no tenemos departamento en Miami”, dijo Margarita Guillaumín. Los inconformes anunciaron que impugnarán el Frente opositor ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En conferencia de prensa acusaron que su aprobación fue ilegal, pues la sesión extraordinaria del CEN donde se votó no fue convocada con 24 horas de anticipación, como marcan los Estatutos. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 49, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

PRD BUSCA FRENTE COMÚN PARA 2018

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aprobó impulsar un Frente Amplio Democrático en el que no se descarta a ningún partido de oposición, incluidos el Partido Acción Nacional (PAN) y Morena, para el proceso electoral de 2018. Al término del cónclave perredista, la lideresa de ese partido, Alejandra Barrales Magdaleno, dio a conocer el acuerdo aprobado por el CEN y aclaró que este Frente no constituye un llamado para un partido en particular, sino para unificar al máximo a las oposiciones a fin de ganar los comicios de 2018. Acompañada por integrantes del CEN y los gobernadores de Michoacán, Silvano Aureoles;

LUNES 26 DE JUNIO DE 2017

de Tabasco, Arturo Núñez; y el jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, así como el excandidato al gobierno del Estado de México, Juan Zepeda, aclaró que con el acuerdo no están notificando ninguna decisión de alianza electoral. Al respecto Barrales Magdaleno afirmó que será el Congreso Nacional del PRD el que en su momento decida con qué partidos irán en alianza para las elecciones del año próximo. De acuerdo con el documento aprobado, para los perredistas es indispensable que este Frente Amplio Democrático sea encabezado por quien esté en mejores condiciones de representar su propuesta programática. “No hablamos de una alianza en particular, hablamos de una ruta electoral que es la mejor alternativa para ganar la presidencia, sacar al PRI del poder y lograr la transformación del país”, explicó Barrales. Advirtieron que con dicho Frente se podría evitar que se dé un resultado cerrado, de uno o dos puntos de diferencia, entre los candidatos presidenciales, “lo que generaría confrontación, lucha en los tribunales y muy probablemente no habría estabilidad en el próximo gobierno”. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 4, STAFF; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, JANNET LÓPEZ)

MANTIENEN ANÁLISIS DE 88 QUEJAS POR GASTOS DE ELECCIÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene hasta el 14 de julio para presentar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sus dictámenes de fiscalización a las operaciones que registraron los partidos políticos en las elecciones del pasado 4 de junio. Se trata de 230 mil 135 operaciones de ingresos y egresos que los partidos registraron entre precampañas y campañas para las elecciones de Coahuila, Nayarit, Estado de México y Veracruz, que arrojaron 829 millones de pesos en gastos. Asimismo, el Comité de Fiscalización del INE resuelve 88 quejas presentadas, en su mayoría fueron relativas a gastos sin reportar, rebase de tope de gastos de campaña, aportaciones de ente prohibido —empresas y órganos de gobierno—, esquema de financiamiento paralelo y dispersión de recursos por monederos y tarjetas bancarias. La relevancia de los resultados de la fiscalización que el INE entregará al TEPJF radica en que las conclusiones pueden derivar en anulación de la elección, esto en caso de comprobarse los supuestos por la ley en la materia. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 7, JULIO PÉREZ DE LEÓN)

ZEPEDA TAMBIÉN LANZA CAMPAÑA DE AGRADECIMIENTO

Este lunes, el excandidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al gobierno del Estado de México, Juan Zepeda, comenzará una gira por diversos municipios de la entidad para reunirse con los dirigentes municipales y agradecerles su apoyo durante la campaña electoral. El senador Luis Sánchez, quien fuera su coordinador de campaña, informó que la intención también es iniciar los trabajos con todas las expresiones del partido en la entidad de cara a la elección de 2018, donde se renovarán las 125 presidencias municipales. Sobre el futuro político del exabanderado perredista, reiteró que hasta el momento no está en sus planes buscar la presidencia nacional del PRD, incluso anunció que su corriente, Alternativa Democrática Nacional (ADN), impulsa la elección de un órgano colegiado al frente del partido para enfrentar el proceso de 2018. En tanto, la excandidata de Morena, Delfina Gómez, continuará su gira de agradecimiento por diversos municipios de la entidad, en los que se reúne con simpatizantes y asegura que la elección aún no ha quedado definida, toda vez que existen impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (24 HORAS, NACIÓN, P. 5, KARINA AGUILAR)

LUNES 26 DE JUNIO DE 2017

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIAPAS

ACUSAN A ALBORES GLEASON DE INTENTAR DIVIDIR AL PRI

Mujeres del PRI en Chiapas acusaron que un grupo encabezado por Patricia Gómez Marín, secretaria general del Comité Directivo Estatal, intentan dividir al partido y restarle credibilidad al Organismo Nacional de Mujeres (ONMPRI) y denunciaron que detrás de este movimiento está el senador Roberto Albores Gleason, líder estatal del tricolor. El pasado 22 de junio se llevó a cabo en Tuxtla Gutiérrez la asamblea para elegir a delegadas del ONMPRI, quienes participarán el próximo 12 de agosto en la Asamblea Nacional del PRI en la Ciudad de México. Al respecto, mediante un desplegado dirigido al presidente nacional, Enrique Ochoa Reza, militantes de la entidad pidieron la renovación de Comité Estatal, dirigido por Albores Gleason. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 11 Y 19, FREDDY MARTÍN)

CIUDAD DE MÉXICO

ALDF OMITE DESCUENTO A DIPUTADOS FALTISTAS

Los diputados locales en la Asamblea Legislativa faltan, llegan tarde, se excusan con justificantes inválidos... y la Comisión de Gobierno sigue sin aplicar los descuentos de los ausentes a las sesiones al Pleno. Hasta abril de este año, antes de terminar el cuarto periodo ordinario de la Asamblea, las inasistencias de los legisladores ascendían a 693. En las nueve sesiones del periodo extraordinario, que se mantiene abierto desde mayo, las sesiones han comenzado en promedio 59 minutos tarde y con la ausencia de 26 de los 66 legisladores. El 20 de abril, el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, señaló que se estaban revisando los justificantes para ver si los argumentos eran válidos, pues sólo se permiten las faltas por enfermedad del legislador o algún familiar o por reuniones de Comisión simultáneas a las del Pleno. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, SAMUEL ADAM)

VERACRUZ

DESCARTAN QUE DUARTE DE OCHOA PUEDA ENFRENTAR SU PROCESO PENAL EN LIBERTAD

Aunque la Procuraduría General de la República (PGR) y el gobierno de Veracruz recuperen los recursos que fueron desviados durante el gobierno de Javier Duarte de Ochoa con base en los aseguramientos de cuentas bancarias, propiedades y dinero devuelto por dos empresas, el exgobernador de esa entidad será sujeto a proceso penal sin derecho a enfrentar sus procesos en libertad, señalaron funcionarios que participan en el gabinete de seguridad nacional. Duarte podría pasar más de 15 años en prisión por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, que son las acusaciones del ámbito federal, y este martes volverá a comparecer ante un tribunal de Guatemala para escuchar por tercera ocasión todos los cargos por los que el gobierno mexicano solicita su extradición formal. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 9, GUSTAVO CASTILLO GARCÍA)

LUNES 26 DE JUNIO DE 2017

YUNES OFRECE RECOMPENSA POR SICARIOS

El gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, reveló el rostro de los presuntos homicidas de dos elementos de la Policía Federal (PF) y ofreció un millón de pesos de recompensa por información que lleve a su paradero. Yunes divulgó un video en el que se aprecia a cuatro individuos que ingresan a un restaurante en el municipio de Cardel, donde estaban comiendo el sábado el Comisario de la PF, Camilo Castagné, y dos elementos más de la corporación que fueron atacados. Relató la manera en la que los agresores se acercaron a los policías y se colocaron estratégicamente en una mesa cercana con la finalidad de asesinarlos. El mandatario agradeció la colaboración de la administración federal, de las Fuerzas Armadas y, en particular, del presidente Enrique Peña Nieto para afrontar la violencia en el estado. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

BLANQUIAZUL CELEBRA FRENTE RUMBO A 2018

Los coordinadores del PAN en el Senado de la República y la Cámara de Diputados celebraron la decisión del PRD de impulsar la creación de un Frente Amplio rumbo a las elecciones de 2018. Fernando Herrera, líder de los senadores panistas, consideró que la decisión es clave para sacar al PRI de Los Pinos. Se congratuló de que los cuestionamientos en torno a la construcción del Frente se hayan diluido y propuso iniciar el diálogo entre partidos y sectores de la sociedad para construir un proyecto de nación. Herrera aclaró que la alianza no tiene como finalidad que sus integrantes se desdibujen o cedan en sus principios, sino generar condiciones para ganarle al tricolor. En coincidencia con el PRD, pidió sumar a ciudadanos, organizaciones sociales y académicos. Entrevistado por separado, el coordinador de los diputados panistas, Marko Cortés, celebró la resolución del PRD para ir en busca de un Frente Amplio Opositor. Advirtió que es necesario evitar que se fragmente la oposición en la pelea por la presidencia. Al respecto, Rafael Moreno Valle celebró que el CEN del PRD se haya pronunciado para participar en la creación de dicho Frente para el siguiente proceso electoral. Durante la presentación de su libro La fuerza del cambio, el presidente de la Comisión Política Nacional del PAN destacó que es importante dejar atrás los intereses personales o del partido, para sumarse a este gran movimiento de cambio. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, ALEXIS CATALÁN)

PAN EXIGE QUE FRENE INTERVENCIÓN; ACUSAN ESPIONAJE DE GOBERNADORES

El dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya, exigió al gobierno federal frenar el espionaje ilegal y castigar a los funcionarios públicos involucrados. Demandó que se separe del cargo a los servidores públicos relacionados con las escuchas y dar resultados en las indagatorias sobre el tema. Anaya demandó acciones contundentes para poner un alto a este delito, e informó que su partido analiza la posibilidad de denunciar los hechos ante organismos internacionales. En tanto, senadores del PRD y Morena alertaron sobre el riesgo de que el espionaje ilegal contra activistas, periodistas y políticos se lleve a cabo desde los gobiernos de los estados. El perredista Luis Sánchez, vicepresidente del Senado, aseguró que las administraciones locales “alambrea a sus opositores o adversarios políticos”. El legislador recordó el caso del Estado de México, cuando integrantes del gabinete del entonces gobernador, Enrique Peña Nieto, realizaban acciones de espionaje que incluyeron hasta a la ahora esposa del presidente, Angélica Rivera. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF Y CLAUDIA GUERRERO)

LUNES 26 DE JUNIO DE 2017

CAMBIAN ESTRATEGIA EN IMAGEN DE PEÑA NIETO

Un presidente cercano a la gente, que interactúa con estudiantes, camina abrazando a una anciana, que se detiene a comprar pan y hablar con comerciantes, o juega ajedrez con un adulto mayor, es la imagen que Presidencia quiere transmitir de Enrique Peña Nieto. En los últimos dos meses, el mandatario federal recorre el país para grabar promocionales con dos propósitos: mostrar los logros de su administración rumbo al Informe de Gobierno y presumir acercamiento con la gente, a través de videos cortos y fotografías. Y para ello, se aprovechan los actos protocolarios que tiene el presidente en el interior del país o incluso viaja exclusivamente a lugares específicos para realizar las grabaciones. De acuerdo con información de Presidencia, un viaje en el avión presidencial cuesta entre 80 mil y 160 mil pesos en combustible, además del costo del helicóptero que traslada al mexiquense. Las grabaciones implican el acompañamiento de un grupo más grande de funcionarios, principalmente de las áreas de Estrategia Digital, Imagen y Eventos, así como elementos del Estado Mayor Presidencial que resguardan los escenarios en los que se realizan las tomas. Por otro lado, el presidente Peña Nieto condenó el ataque que sufrieron el sábado pasado dos elementos de la Policía Federal en Cardel, Veracruz, en el que murieron el coordinador estatal de esta corporación, Juan Camilo Castagné, y dos comisarios más en un restaurante. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 18, ENRIQUE SÁNCHEZ)

PARTIDOS NO EVITARON LAS AMBICIONES: ARQUIDIÓCESIS

Para la Arquidiócesis Primada de México, la acción más justa y mínima contra los partidos políticos cómplices de autoridades involucradas en casos de corrupción sería cancelarles el registro y obligarlos a reparar los daños causados a la ciudadanía por dicho ilícito. En el editorial del semanario católico Desde la Fe se condenó que, a pesar de la reforma político-electoral, tanto el Instituto Nacional Electoral como las agrupaciones políticas han sido incapaces de garantizar transparencia y honorabilidad al poner en marcha las candidaturas. “Los partidos no se blindaron de las ambiciones corruptoras y desmedidas de gobernadores cuyas administraciones dan evidencia contundente del nivel de degradación absoluta. Los criminales son los mismos gobernantes que en su momento fueron supuestamente escogidos bajo lupa”, señala el artículo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, JUAN PABLO REYES)

ACUSAN A PRIISTAS DE ATORAR EL SNA

A menos de un mes de la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), senadores de oposición expresaron su preocupación por la falta de acuerdos para elegir al nuevo fiscal y a los magistrados del nuevo andamiaje legal. Senadores del PAN y Morena responsabilizaron al PRI de frenar el nombramiento del fiscal anticorrupción, ya que se niega a procesar primero una reforma que garantice un fiscal general de la República independiente. Los líderes de ambos grupos coincidieron en que es indispensable aprobar primero la reforma constitucional que elimine el “pase automático” del titular de la PGR, Raúl Cervantes, a la Fiscalía. “No hay condiciones para un periodo extraordinario de sesiones, no podemos avanzar en la elección del fiscal anticorrupción hasta que se apruebe, primero, la reforma al 102 de la Constitución y con eso garantizar la autonomía de la Fiscalía General y la de Anticorrupción”, afirmó el coordinador del PAN, Fernando Herrera. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

LUNES 26 DE JUNIO DE 2017

GOBIERNO, INCAPAZ DE COMBATIR INSEGURIDAD: CORTÉS MENDOZA

El coordinador de los diputados del PAN, Marko Cortés Mendoza, calificó de “incapaz” al gobierno federal y al PRI para resolver la inseguridad que vive México, y que ya alcanzó el récord criminal y de violencia más alto desde 1997. Hasta ahora, dijo, la mayoría de los indicadores sobre seguridad pública muestran con claridad el “fracaso” de la administración federal al registrar dos mil 186 homicidios dolosos en el mes de mayo, de los cuales 58% fueron realizados con un arma de fuego, siendo ésta la cifra más alta desde que se llevan estadísticas oficiales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

CONFIANZA FORTALECE LA ECONOMÍA: GAMBOA PATRÓN

El coordinador del PRI en el Senado de la República, Emilio Gamboa Patrón, afirmó que gracias a la confianza que existe hacia México, tanto a nivel nacional como internacional, la economía de nuestro país se fortalece, lo que confirma a nuestra nación como un destino atractivo para la inversión a mediano y largo plazo. Para los senadores del PRI, dijo el legislador sobre la bancada que coordina, la implementación de la reforma energética aprobada por el Congreso de la Unión es acertada, lo que permitirá al país, a través de las licitaciones petroleras, captar inversiones por cerca de 57 mil millones de dólares. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, REDACCIÓN)

PARTICULARES FINANCIAN A ZAVALA

El grueso del financiamiento de la campaña de la ex primera dama Margarita Zavala procede de donativos de particulares. Según la Asociación Civil Dignificación de la Política, que preside la propia aspirante presidencial, en 2016 recibió dos mil 919 donativos, de los cuales dos mil 4 fueron de montos de entre 20 y mil pesos, para sumar 16 millones 34 mil pesos. Agregó que 909 donativos fueron por montos de entre mil y 50 mil pesos; cuatro de entre 50 mil y 500 mil pesos, y dos mayores a medio millón de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, MAYOLO LÓPEZ)

AVANZA ARMONIZACIÓN DE LEYES EN FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO: INMUJERES

El Instituto Nacional de las Mujeres envió a la Comisión Permanente su informe de resultados correspondiente a enero-marzo de este año, en el que destacó que los congresos de los estados reformaron, derogaron o adicionaron 22 normas para garantizar los derechos de las mujeres en códigos penales y 16 en códigos civiles y familiares. Con ello, señaló, se avanza en la armonización legislativa en favor de la igualdad de género en las 32 entidades del país, que es uno de los objetivos que se persiguen, así como propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres. (LA JORNADA, SOCIEDAD, P. 35, VÍCTOR BALLINAS)

LA POLÍTICA NO ES ESCALÓN: ROBLES

A un año de la elección presidencial, la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles, reconoció la necesidad de una autocrítica de todos los partidos por haber convertido a la política en un escalón de movilidad social y advierte que de este fenómeno no se salvan “los que se dicen puros”. En entrevista con, señaló que este repudio que se manifiesta a nivel mundial se da porque “la gente siente que la política no le ha resuelto, como sí lo hizo en décadas, sus problemas más elementales y siente a la clase política privilegiada frente a todos los demás”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, IVONNE MELGAR)

LUNES 26 DE JUNIO DE 2017

INAI ORDENA A PEMEX LOGÍSTICA DIVULGAR LAS TOMAS CLANDESTINAS DETECTADAS DESDE 2014

El INAI, ordenó a Pemex Logística dar a conocer el número de tomas clandestinas de gasolina que han detectado de 2014 a mayo de este año con un desglose de la fecha en que ocurrió, el municipio y el estado. Al revocar la declaración de incompetencia de la empresa pública del Estado, el Inai estimó que dar a conocer esta información permitirá evaluar el desempeño de las instituciones en el combate a esta vertiente del crimen organizado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA)

PROPONEN REDUCIR “REGALOS” A STPRM

Reducir la nómina excesiva, eliminar la herencia de plazas y recortar los bonos de gasolina y gas LP son algunos de los privilegios del gremio petrolero que están en la mira de Pemex. La petrolera, que arrastra grandes pérdidas financieras, proyecta un ajuste sin precedentes al contrato colectivo de trabajo 2017-2019 con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), que encabeza el senador del PRI, Carlos Romero Deschamps. Fuentes cercanas a la negociación adelantaron que Pemex puso sobre la mesa que los beneficios se vean eliminados o acotados, incluso para los jubilados. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, BENITO JIMÉNEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SERPIENTES Y ESCALERAS/ UN FRENTE CON NOMBRES Y APELLIDOS/ SALVADOR GARCÍA SOTO

Detrás del llamado del PRD a “todas las fuerzas democráticas” a formar un Frente Amplio en 2018, que no se reduzca a una “alianza electoral” y busque hacer propuestas de gobiernos de coalición y mayorías para resolver la “situación crítica que atraviesa el país”, hay una apuesta clara por la supervivencia de esa fuerza política. Porque es un hecho que hoy, lejos de estar condenada a la desaparición que vaticinaban sus detractores, el perredismo es un atractivo aliado por ser el partido que, según encuestadores y analistas, “puede definir quién gana la Presidencia en 2018”. Los perredistas saben que su nueva condición de “partido bisagra” los hará protagonistas de la contienda presidencial. Por eso, en su aprobación de un Frente Amplio Opositor, abren la puerta para una alianza electoral y de gobierno primero al PAN, aunque tampoco se la cierran a Morena y a Andrés Manuel López Obrador, aun cuando este último ya les reiteró que no le interesa ir con ellos. [...] El problema para el PRD y sus cálculos rumbo a 2018 es que ya surgieron opositores internos al Frente Amplio Democrático. Primero están los cinco integrantes del CEN que ayer votaron en contra y que amenazan con impugnarlo ante el Tribunal Electoral federal por violaciones a los Estatutos, pero luego, y esa es la disidencia más grave, están Dolores Padierna y René Bejarano con su corriente IDN, que anuncian que hoy convocarán a una reunión para oponerse a lo que llaman una “alianza sin sentido” producto de “decisiones unilaterales”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SALVADOR GARCÍA S.)

SPOTS Y DIRIGENTES/ MARCO ANTONIO BAÑOS

Dos sentencias del TEPJF, una de noviembre y otra de diciembre de 2016, obligan al INE a emitir criterios que acoten la aparición de dirigentes partidistas en tiempos de radio y televisión, sin que ello implique restringir ninguna crítica en el contenido de los mensajes. La presencia de dirigentes no se limitaría en todo momento, podrían seguir usando los tiempos del Estado presidentes y voceros de partido o militantes destacados; siempre y cuando, ya iniciado un proceso electoral, no aspiren a competir por los cargos en juego. En los razonamientos de las sentencias, se argumenta que eso podría generar inequidad, fraude a la ley que dispone una etapa para hacer

LUNES 26 DE JUNIO DE 2017

campaña y asume que nadie se adelante al resto de candidaturas para que exista un piso parejo. Con esa lógica, los segmentos para promover formalmente candidaturas en tiempos de radio y televisión son los de campaña; y no es válido adelantarse deliberadamente. El INE había adoptado una ruta de interpretación distinta a esa visión del Tribunal. Consideró en principio, en reiteradas ocasiones y con aval del propio órgano jurisdiccional, que cualquier dirigente (todos los partidos han colocado dirigentes en sus spots), siempre que no llamara a votar por sí mismo, expresamente, de cara a una contienda futura y fuera de la etapa de campaña, sí tenía derecho a exponer posturas de su partido como vocero, con viva voz e imagen. Ese criterio debe cambiar, porque la última instancia de justicia electoral así lo resolvió. El TEPJF observó que los líderes de partidos podrían posicionarse de cara a la disputa de un cargo al que ellos mismos aspiran, afectando así la equidad de otros competidores. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 50, MARCO ANTONIO BAÑOS)

¿CENSURA O PISO PAREJO?/ ROSA GÓMEZ TOVAR

El día de hoy, el Comité de Radio y Televisión del INE someterá a discusión del Consejo General los lineamientos que regulan los criterios respecto a la aparición de dirigentes y voceros partidistas en tiempos de radio y televisión. El viernes el documento fue presentado a los partidos y, al menos Morena, PRD, PAN y PT, expresaron su rechazo, y algunos incluso acusaron al INE de censura. Vale la pena, entonces, explicar por qué el Instituto debe aprobar estos lineamientos y cuál es su objetivo. ¿Por qué se están elaborando los lineamientos? A finales de 2015, el PVEM se quejó sobre la aparición del dirigente del PAN, Ricardo Anaya, en diversos promocionales de su partido, porque en la visión del PVEM, el dirigente partidista se estaba beneficiando de promoción personalizada con la pauta de su partido, así como también de sobreexposición y actos anticipados de campaña. Tanto el INE, a través de su Comisión de Quejas y Denuncias, como las Salas Regional y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideraron que dichos promocionales no vulneraron la Ley. Sin embargo, en la sentencia SUP-REP-575/2016 sobre el caso, la Sala Superior ordenó al INE que “adopte las medidas necesarias para prevenir, investigar y, en su caso, corregir, las conductas que resulten contrarias a los principios y fines que rigen el modelo de comunicación política...”. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, ROSA GÓMEZ TOVAR)

TOUCHÉ/ ¿SE ATREVERÁ EL TEPJF A HACER HISTORIA?/ ALEJANDRO CACHO

En febrero pasado, la diputada del PRI, Ivonne Ortega, logró la firma de 404 mil 324 ciudadanos que apoyaron su propuesta para revertir el gasolinazo. Esta iniciativa ciudadana propone reducir el impuesto especial que se aplica a los combustibles para que los precios bajen al nivel que tenían antes del aumento, en diciembre de 2016. Pero la iniciativa ciudadana impulsada por la diputada Ortega no ha prosperado simplemente porque no cuenta con la voluntad política de los diputados. [...] Ante la parálisis legislativa, se promovió un juicio de protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Es ahí donde viene la oportunidad histórica para el TEPJF, porque no sólo se trata de destrabar la iniciativa para reducir el impuesto especial a las gasolinas. Los magistrados deben atreverse a ir a fondo en la defensa de los derechos político-electorales de los ciudadanos y obligar al Poder Legislativo procesar con plazos y reglas claras las iniciativas ciudadanas. ¿Estarán los magistrados conscientes de la responsabilidad que este asunto les implica? ¿Tendrán la estatura suficiente para trascender en la historia de la defensa de los derechos ciudadanos? ¿Se doblegarán ante las presiones que seguramente recibirán del gobierno y los partidos políticos? Si tienen la entereza necesaria para entrarle a fondo en la defensa de los derechos político-electorales de los mexicanos, los magistrados del TEPJF se llevarán el reconocimiento del pueblo y de la historia. Si no, nos condenarán a seguir secuestrados por los intereses de los políticos y sus partidos. (EL HERALDO DE MÉXICO, P. 8, ALEJANDRO CACHO)